

REVOLUCIÓN Y CULTURA POLÍTICA: EL CASO MEXICANO (1910-1940)

Nicolás Cárdenas García

La calificación de los actos humanos no es sólo punto de moral, sino también de geografía física y de geografía política. Y siendo así, hay que considerar que México disfruta por ahora de una ética distinta de las que rigen en otras latitudes.

MARTÍN LUIS GUZMÁN
La sombra del caudillo, 1929

UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS distintivas del sistema político mexicano ha sido su permanencia o, en otras palabras, su notable legitimidad. La aceptación o el consentimiento que ello implica, sin embargo, no parece ser activo sino pasivo y resignado, al menos por lo que respecta a buena parte de la población. En realidad, se complementa con valores políticos poco democráticos y con una identificación fuerte con el centro y la derecha. Los mexicanos son básicamente conservadores e intolerantes. Peor todavía, puestos en el dilema de elegir entre democracia o desarrollo económico, orientan sus preferencias por el segundo término.¹ ¿Cómo pudo pasar esto si el fenómeno fundador del México contemporáneo fue la primera y acaso más grande revolución latinoamericana? Una revolución que, además, inició como un intento de restauración de las libertades democráticas. En fin, una revolución que pronto envolvió y movilizó a cientos de miles de campesinos, desempleados y clasemedieros que, presumiblemente, vieron en esa vorágine la posibilidad de mejorar su vida, de construir un futuro distinto. El resultado, sin embargo, fue un sistema semiautoritario y corporativo que ha podido resistir incluso a los intentos de cambio en los años de la crisis y la reestructuración.²

La respuesta que aquí se ofrece para este fenómeno es, ante todo, histórica. Diamond y Linz, al hacer un balance de la investigación sobre la democracia en Latinoamérica, pusieron énfasis en la importancia que tiene el pasado para cada una de las naciones del subcontinente. En particular, mostraron que haber tenido una experiencia protodemocrática en el siglo XIX fue muy importante

¹ Véase Ai Camp, 1995, pp.75 y ss; Eckstein, 1982, pp. 151 y ss.

² Véase Zapata, 1995, pp.137 y ss.

para algunas naciones (Chile, Argentina, Uruguay y Costa Rica), pues les permitió establecer instituciones políticas representativas y sistemas constitucionales basados en la competencia. Ello se debió no tanto a su ejemplar limpieza y libertad, sino a que tales experiencias tuvieron al menos cuatro efectos positivos:

- a) Los acuerdos elitistas para la competencia pacífica por el poder al menos resolvieron (o previnieron) el violento caos del primer periodo de vida independiente, permitiendo la construcción del Estado.
- b) Las democracias oligárquicas produjeron partidos políticos y otras instituciones democráticas que echaron raíces en la sociedad y proveyeron la infraestructura política alrededor de la cual la democracia podía crecer y madurar.
- c) Las elecciones regulares a través de procedimientos constitucionales dieron a las élites en pugna una experiencia valiosa en la competencia democrática y permitieron el gradual crecimiento de la confianza entre partidos y facciones contendientes. Con el tiempo, la integridad de la competencia política mejoró y su arena se amplió para incorporar a cada vez más grupos sociales.
- d) Dado que ese proceso de incorporación fue gradual y regulado por las élites, tanto la participación política de las masas como las presiones socioeconómicas asociadas a ella fueron asimiladas, sin que las mismas élites sufrieran un daño mortal en sus intereses. Así, cuando la competencia democrática amplia llegó, fue menos áspera y polarizada de lo que hubiera sido de otro modo.³

Con ello confirmaban la tesis de Dahl, según la cual, históricamente el camino más favorable a la poliarquía fue uno en el que la competencia política precedió a la expansión de la participación. En este modelo, las reglas, las prácticas y la cultura de la competencia política se habrían desarrollado primero entre una pequeña élite, al igual que la transición crítica desde una política sin partidos a una competencia de partidos.⁴

Este planteamiento no desdeña el peso de factores estructurales tradicionalmente considerados dentro de los requisitos para el desarrollo de la democracia, pero muestra la importancia de la actuación de las élites nacionales, en un periodo en el que la resolución de los asuntos públicos no rebasaba sus fronteras.

En el caso mexicano lo anterior es importante, puesto que, en efecto, en el siglo XIX apenas hubo un breve periodo de vida “protodemocrática”: la república restaurada (1867-1876), sobre el cual incluso no existe un consenso. Cosío Villegas, por ejemplo, no lo vio como una experiencia democrática sino como un antecedente de la dictadura porfirista, dado el “relajamiento constitucional”

³ Diamond y Linz, 1989, pp. 8-9.

⁴ *Ibid.*, p. 9.

y las tendencias centralizadoras que promovieron tanto Juárez como Lerdo. De cualquier modo, parece evidente que sí hubo una disputa más o menos pacífica por el poder y que el aparato institucional de la República funcionó realmente. Pero una fracción de la élite, capitaneada por Porfirio Díaz, no estuvo de acuerdo con los términos de esos pactos liberales y mediante una rebelión instauró la dictadura que duraría hasta 1910.⁵

Ese año estalló la Revolución y sus banderas iniciales eran de orden político: sufragio efectivo y no reelección. Es decir, se trataba de un movimiento restaurador de las prácticas democráticas aunque, de manera sorprendente, en el mediano plazo terminó sentando las bases de un sistema político autoritario.

Una explicación de ese proceso tiene que incluir, en esta línea de argumentación, el análisis de la práctica política de los nuevos líderes estatales, los “constructores de Estados”, como los llama Skocpol.⁶ Ellos pudieron establecer reglas, poner en juego valores y llegar a acuerdos elitistas para una competencia pacífica por el poder, que a la larga hubiera producido una cultura democrática y, por supuesto, un conjunto de reglas y valores acordes a los planteamientos liberal-democráticos establecidos en la Constitución. Sin embargo, como se podrá ver a lo largo del texto, la manera ilegal, violenta y represiva con que procesaron los principales conflictos políticos entre 1920 y 1940 creó una inercia y una cultura política autoritarias, asimiladas y compartidas por el conjunto del sistema político.⁷ Contrariamente a lo ocurrido en los casos analizados por Diamond y Linz, ésta fue precisamente la cultura que se difundió a otros sectores sociales, de tal suerte que un tránsito democrático en nuestro país requiere no sólo de un acuerdo de élites, sino de estrategias para contrarrestar esta inercia autoritaria.

⁵ Véase Cosío Villegas, 1984, pp. 346-363; y Cárdenas y Rojas, 1992.

⁶ Skocpol, 1984, pp. 262-263, hace hincapié en que suele pasarse por alto “lo que los liderazgos políticos en las crisis revolucionarias *están haciendo*, ante todo: afirmándose y luchando por mantener el poder del Estado”. De ahí que, analíticamente, “considerar los liderazgos políticos en las revoluciones como potenciales edificadores de Estados significa tomar sus actividades más en serio que sus antecedentes sociales. No obstante, es cierto y tiene cierto interés que los antecedentes y las orientaciones de ‘carreras’ de tales dirigentes políticos, que a la postre triunfaron consolidando nuevas organizaciones de Estado en las tres revoluciones, al menos fue congruente con una visión de estos liderazgos básicamente como constructores de Estados, y no como representantes de clase”.

⁷ El excelente texto de Smith, 1981, ilustra algunas de estas normas y valores. También pueden verse testimonios de importantes figuras del sistema en el periodo de formación, como Santos, 1984. Gutiérrez, 1992, pp. 76-77, acertadamente propone que “dentro de la cultura política existen percepciones y hábitos, que llamaremos fundacionales, que acompañaron a la construcción de los sistemas políticos y que sólo se modifican a lo largo de prolongados procesos de conformación de nuevas identidades”.

DE LA VIOLENCIA A LA RECONSTRUCCIÓN

EN EL LARGO PLAZO, uno de los resultados más notables de la Revolución Mexicana ha sido que, si bien inició como un movimiento de restauración de las prácticas democráticas, terminó sentando las bases de un sistema político autoritario. Tal paradoja, por supuesto, ha recibido una considerable atención, aunque las explicaciones al respecto no son del todo convincentes.

La respuesta más usual consiste en negar simple y sencillamente que la búsqueda de la libertad y de la democracia fuera uno de los contenidos básicos del fenómeno. De paso, esto implicaría que la base social de una alternativa democrática era muy estrecha o acaso inexistente; en el fondo, se habría tratado de un movimiento generado por el ansia de pan, no de libertad. Y, como lo han sugerido muchos, una vez que el milagro mexicano pudo ofrecer al pueblo un nivel de vida mejor, se logró sostener la estabilidad del sistema, sin tener que hacer uso del sufragio efectivo, la libre competencia de partidos o la alternancia en el poder.⁸

De hecho, la historiografía “revisionista” sobre la Revolución Mexicana, al insistir en las continuidades entre el Porfiriato y el México posrevolucionario, así como en la “insalvable brecha” entre el México moderno y el tradicional, ha acentuado esta imagen: la Revolución no se propuso ni siquiera una transformación radical de las estructuras de poder. Fue sólo una gran rebelión y se trató, antes que nada, de un recambio de la élite en el poder.⁹

Sin embargo, desde otra perspectiva, Knight nos ha recordado recientemente que para los revolucionarios de primera hora las aspiraciones democráticas no eran ningún artificio o mera palabrería, pues se trataba de “personas motivadas ideológica más que económicamente, que tomaban muy en serio su ideología, aun al grado de perseguir metas ideológicas, como lo hizo Madero, en contra de sus propios intereses económicos. Las demandas políticas liberales de la clase media urbana no eran mera espuma; eran la corriente principal que arrastraba el maderismo”.¹⁰

El reto para Madero no era sencillo. Debía, por un lado, cumplir con las expectativas generadas por la Revolución y, por otro, contrarrestar la ruptura de la legalidad promovida por la propia rebelión. En efecto, para los habitantes del México de la segunda década de este siglo, la Revolución cumplió cabalmente con las características que Steiner asigna a ese tipo de fenómenos; representó una tempestad del ser, una metamorfosis del paisaje histórico tan violenta que

⁸ Véase Hart, 1990, pp. 38-39; Haber, 1992, p. 23; Aguilar y Meyer, 1989, p. 219; y para una discusión de las interpretaciones recientes de la Revolución, Vanderwood, 1989, y Knight, 1989a.

⁹ Véase Ruiz, 1984; y F. Guerra, 1988.

¹⁰ Knight, 1989b, p. 35.

casi simultáneamente adquirió la magnitud de la leyenda, a la vez que generó una “creciente densidad” en la experiencia humana, propició que las vidas privadas se unieran con la corriente histórica general y, por lo tanto, alimentaran un cambio profundo y emocional en la calidad de las esperanzas. En suma, significó una aceleración del ritmo del tiempo sentido y la apertura de opciones de vida, en principio, mejores.¹¹

Pero tales esperanzas, al menos mientras los combatientes estuvieron en armas, no podían tener una realización inmediata. Madero, por ejemplo, centró sus esfuerzos en la resolución de los conflictos políticos y en la restauración de la legalidad, y sólo tímidamente comenzó a atender asuntos sociales. En todo caso, ninguna de sus acciones se dirigía realmente a modificar las estructuras sociales y económicas básicas. Sin embargo, durante su breve presidencia no logró muchos éxitos, aun en el terreno estrictamente político, en parte debido a las condiciones de aislamiento en que muy pronto se vio: los acaudalados se volvían contra él, enfrentaba la oposición armada de antiguos aliados, surgían nuevos adversarios plebeyos y parte de sus propios aliados veían con desencanto que los puestos eran repartidos entre antiguos porfiristas y advenedizos maderistas.¹²

La experiencia liberal maderista, de hecho, fue notable en lo que se refiere a tolerancia —aun si ésta se restringía a los “disidentes respetables”—, a libertad de prensa y a libertad de organización y expresión de grupos políticos, pero en lo que se refiere a las elecciones es difícil asegurar que éstas fueran libres y democráticas. La voluntad presidencial y las grandes abstracciones (libertad y democracia) chocaban con las realidades locales y regionales. Madero mismo, aunque predicaba libertad electoral absoluta, en ocasiones presionaba en favor de ciertos candidatos y negociaba, incluso, con caciques a fin de evitar problemas mayores. Con el tiempo pudo constatar una mayor libertad que en la época de Díaz, pero también un crecimiento del cinismo en estos procesos; es claro que no se llegaba a la solución democrática legal, aunque tampoco se regresaba a un neoporfirismo. Se observaba, en cambio, un progreso hacia nuevas formas de autoridad, mediación y representación, en las que un componente central eran las organizaciones clientelistas.¹³

¹¹ Steiner, 1991, pp. 25-30. Véase también, Soboul, 1987, p. 12.

¹² Knight, 1990, p. 385.

¹³ *Ibid.*, pp. 397-416. Knight, de hecho, distingue cuatro modelos de comportamiento político en el maderismo: 1) Elecciones relativamente libres donde no hubo revolución, como Aguascalientes y Monterrey, con notable fuerza del Partido Católico Nacional. 2) Lugares donde se desató una gran y continua agitación política, centrada en la división de liberales y católicos, como en Jalisco. 3) Donde la clase obrera urbana era fuerte se dio una política de bases clasistas/clientelistas, como en Tampico. 4) El resto del país, en cambio, fue un escenario en el que se mostró el peso de los viejos métodos y la debilidad de los nuevos.

Esta nueva experiencia democrática fue interrumpida dramáticamente en febrero de 1913. Lo que siguió fue una guerra civil cruenta y larga que propició, aunque prevaleció la facción constitucionalista, el derrumbe del modelo liberal de 1857; en su punto más álgido, los principales contendientes sabían que era necesario un nuevo orden legal al que deberían incorporarle reformas sociales.

Por otra parte, estos largos años de lucha, en los que los rifles y la autoridad militar se volvieron experiencia cotidiana, hicieron todavía más difícil el posterior regreso a la legalidad. Un observador tan agudo como Cabrera lo advirtió, ya en un primer momento, con una sola frase: “la revolución es la revolución”.

Él mismo, en su famoso artículo, señalaba que difícilmente las revoluciones pueden prever los medios de reconstrucción del orden social o de sustitución del régimen; “son casi siempre inconscientes”. Más aún, son estados anormales de la vida de los pueblos:

Las revoluciones son revoluciones, es decir, estados patológicos y críticos de las sociedades y constituyen situaciones anormales. Las revoluciones implican necesariamente el desconocimiento general y absoluto de todas las autoridades, de todos los principios de autoridad y de todas las leyes políticas de un país; son la negación de las formas constitucionales y no están sujetas a más reglas que las que impone la necesidad militar o el plan revolucionario. Por tanto, tienen forzosamente que adolecer, deben adolecer, de todos aquellos “vicios”, digo mal, deben tener todas aquellas “condiciones” que se critican a la Revolución de San Luis.

Las revoluciones necesitan el nepotismo, que es casi el único medio de asegurar el principio de autoridad del jefe revolucionario; exigen el militarismo para tener fuerza; requieren una gran dosis de arbitrariedad para hacer posible el dominio de los jefes de la revolución sobre elementos desencadenados; implican la irregularidad en sus procedimientos, supuesto que proclama nada menos que el desconocimiento de la ley; presumen la crueldad en los medios de obrar, supuesto que tiene como instrumento la guerra; deben desconocer todo principio de autoridad cuando se trata de la autoridad que dimana del poder que se combate; arrastran consigo grandes peligros de insubordinación, y la anarquía puede ser uno de sus resultados inevitables puesto que es la que les ha dado el nombre de revoluciones.¹⁴

Todo ello resultó ser un enorme lastre para los dirigentes revolucionarios sonorenses. Mientras tenían las armas en la mano, el recurso para resolver cualquier disputa fue la violencia, no la ley. Pero al terminar el conflicto enfrentaron un serio dilema: ¿era deseable, y posible, encauzar el ambiente de movilización revolucionaria hacia prácticas institucionales democráticas? La

¹⁴ Cabrera, 1977, p. 131, y E. Meyer, 1983, pp. 34-35.

respuesta del Constituyente había sido afirmativa, aunque el sistema diseñado, presidencialista, constituía, ya de por sí, un marco que empujaba hacia la centralización del poder.

Carranza no avanzó mucho en ese camino, en parte porque era uno de los pocos sobrevivientes de la élite anterior. En 1919, inspirado por el civilismo de Cabrera, se negó a permitir un libre juego de fuerzas en la sucesión presidencial, porque sabía que hacerlo llevaría a la victoria de Obregón. El argumento podía ser justificado: no al militarismo, no a los caudillos, pero era poco realista e, incluso, poco justo acusar a las fuerzas que apoyaban a los caudillos de no sostener algún tipo de programa político.¹⁵

Carranza terminó asesinado y los sonorenses llegaron al poder mediante un golpe militar. Esta nueva élite, que en su mayoría no había cumplido 40 años y venía, ante todo, del norte y de ciudades pequeñas, tenía ahora la oportunidad de probar su liberalismo. Al mismo tiempo, era la oportunidad de olvidar un pasado poco memorable. El futuro, en cambio, parecía ofrecerlo todo.¹⁶

LA CONSTRUCCIÓN DE LA RELACIÓN CORPORATIVA

UNA DE LAS CONSECUENCIAS más importantes (y tal vez no deseadas) de la victoria maderista en 1911, fue generar un ambiente de organización y participación política no sólo entre los sectores medios urbanos sino, notablemente, entre los trabajadores industriales. Los textileros, los ferrocarrileros y los mineros, en el centro y en el norte del país, se lanzaron a construir sindicatos y, sobre todo, a tratar de renegociar los términos de las relaciones laborales. Madero, sensible a ello, convocó a la Convención Textil y, recuperando un proyecto del régimen interino, creó el Departamento del Trabajo, que pronto comenzó a cumplir un papel arbitral en los conflictos. En Pachuca, por ejemplo, uno de sus inspectores pudo arrancar a la compañía Santa Gertrudis 25 por ciento de aumento salarial, así como las promesas de mejorar la ventilación y no despedir a ninguno de los huelguistas.¹⁷

Lo notable es que esa política laboral tuvo continuidad en el gobierno de Huerta, al grado que los mineros de Tlalpujahua obtuvieron, en septiembre de 1913, una victoria contra la compañía francesa “Las dos estrellas”. En cambio, Carranza,

¹⁵ Cárdenas, 1991.

¹⁶ Al preguntarle Bórquez (1925, p. 19) por su infancia, Calles respondió “con franca naturalidad: ¿Y qué puede haber de notable en mi vida anterior? ¿Valdrá la pena decir que de niño acarreaba agua en dos baldes y una cuerda?” Por lo demás, según el relato de Macías (1983), en su juventud no varió mucho ese destino. Véase también Aguilar, 1982, pp. 154-155.

¹⁷ Véase Leal y Villaseñor, 1988, y Cárdenas, 1992, p. 247.

irritado por la ola de huelgas defensivas de los años 1915 y 1916, decía sin ambages que los obreros, aunque nada habían hecho por la Revolución, “todo lo esperaban de ella”.¹⁸ Por ello, reprimió con particular dureza la huelga general de la ciudad de México en julio de 1916 y empujó a la naciente CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana) a una alianza con Obregón, que se fortalecería cuando éste asumió el poder a través de la revuelta de Agua Prieta.

Los sonorenses pronto tuvieron sus pruebas de fuego en el poder. En el periodo de Obregón lidiaron con una fuerte y amplia movilización sindical y con otra campesina. La primera, en particular, no pudo ser confinada en los límites de la estrategia cromista de acción múltiple. La influencia del Partido Comunista y de la corriente anarcosindicalista fue muy grande y marcó de radicalismo a los textileros del Valle de México, a los mineros de Jalisco, a los petroleros de Tampico, a los tranviarios, a los ferrocarrileros. Los paros y las huelgas se convirtieron en algo frecuente en las zonas de mayor desarrollo industrial y, por tanto, en obstáculo a la reconstrucción económica, es decir, al nuevo entendimiento entre los empresarios y el Estado.¹⁹

La actitud de los gobernantes revolucionarios hacia esta ola de agitación no fue muy conciliadora. Cuando estuvo en manos del poder central la resolución de los conflictos y se trataba de sectores estratégicos, no vacilaron en recurrir a la violencia. Así, entre otros casos, se calmó la agitación de tranviarios (1921-1923), la de los textileros del Valle de México (1921-1925) y la de los mineros jaliscienses (1926-1929). Más aún, después del atentado contra Ortiz Rubio (febrero de 1930) se desató una verdadera cacería anticomunista.²⁰

Al mismo tiempo que contra los obreros “rojos” se utilizaba la represión, el gobierno central propiciaba una política de acuerdos tripartitas —a través de convenciones— y la corporativización del movimiento obrero. La CROM resultó ser su instrumento privilegiado, sobre todo porque desde el principio favoreció la negociación de acuerdos cupulares sobre la movilización. Incluso su ala izquierda, encabezada por Lombardo, cuando se escindió no abandonó ese tipo de tácticas. Con la CGOCM (Confederación General de Obreros y Campesinos de México) y después con la CTM (Confederación de Trabajadores de México) en su primera etapa, se recuperaba una cierta capacidad de movilización, se proclamaba la independencia respecto del Estado y se le daba un lugar importante al discurso izquierdista, pero tácticamente no se rompía con la práctica de concertar y negociar.²¹

¹⁸ Cárdenas, 1996, pp. 248 y ss.; Leal y Villaseñor, p. 375.

¹⁹ Véase Taibo II, 1986; Adleson, 1979; Camarena, Necochea y García, 1987; E. Guerra, 1994, y Cárdenas, 1989.

²⁰ Véase Rodríguez, 1980; Taibo II, 1986; Cárdenas, 1992; Carr, 1989, y Domínguez, 1980.

²¹ Véase Córdova, 1980, pp. 143 y ss, y Cárdenas, 1992, pp. 145-153.

Los primeros años de vida de la CTM ilustran muy bien la herencia en la nueva central. La presión y el chantaje de los lobitos, la conciliación lombardista y el seguidismo de los comunistas pronto cobraron frutos; desde la Secretaría de Organización, Fidel Velázquez fue un promotor incansable del autoritarismo y la antidemocracia. Con el tiempo, el movimiento obrero no pudo convertirse en una fuente de valores democráticos.²²

El panorama en el campo no se presentaba mejor; la única movilización duradera fuera del control estatal fue armada (la Cristiada), y los esfuerzos de organización independiente en Michoacán y, sobre todo, en Veracruz, no fueron muy exitosos. Con la colaboración de Cárdenas, Calles pudo dar término a la alianza tejedista y pronto el vacío fue ocupado por la Liga Nacional Campesina. Por supuesto, esta central y sus sucesoras no se caracterizaron por tener estructuras y prácticas democráticas. De hecho, en todos esos años el problema de la democracia no estuvo en la agenda de los movimientos obrero y campesino. Más todavía, la organización de base campesina más fuerte de este periodo fue construida para enfrentar al cardenismo y tuvo un carácter casi fascista: la Unión Nacional Sinarquista.²³

En cambio, otra fuente de conflicto es mucho más importante para nuestro propósito: las elecciones locales y nacionales.

LAS “ELECCIONES” Y LA LUCHA POLÍTICA

EN 1923-1924 SE DIRIMÍA al sucesor de Obregón y saltaban a la vista dos fuertes contendientes: De la Huerta y Calles. Ambos eran secretarios de Estado en el gabinete (en Hacienda y Gobernación, respectivamente) y junto con el presidente formaban el triunvirato sonorense. Los dos habían sido gobernadores de Sonora y el primero ya había ocupado la presidencia (provisionalmente) en 1920. Distintos testimonios señalan que ambos fueron cautos antes de la decisión presidencial, e incluso que caballeramente se cedían el lugar. Sin embargo, una vez decidido que el candidato oficial sería Calles, los líderes del PCN (Partido

²² Basurto (1983, p. 92) hace la siguiente caracterización de la CTM: “Así, pues, tenemos a la CTM convertida en una organización en la que está vedada a sus miembros toda actividad que no esté debidamente fiscalizada y vigilada por un pequeño grupo de dirigentes, a saber, Lombardo y sus cinco discípulos; todo aquello que se haga sin el consentimiento y explícita aprobación de este pequeño grupo —que no deja de guardar semejanzas con el Grupo Acción de Morones— significa labor de divisionismo y por tanto traición al movimiento obrero.” Véase también p. 82 y ss, y Hamilton, 1983, pp. 138-153.

²³ Salamini, 1979; Falcón, 1977. Falcón, en su trabajo sobre Cedillo (1984), muestra bien cómo funcionaban las prácticas clientelistas en el campo mexicano. Para información sobre la Unión Nacional Sinarquista y sobre las organizaciones de extrema derecha, véanse Cárdenas y Tenorio, 1992, y Serrano, 1992.

Cooperatista Nacional) hicieron una campaña para convencer a De la Huerta de ser su candidato.

La actitud del PCN tenía como fondo su descontento por la forma en que Obregón los había tratado. Era el partido con mayor número de diputados y senadores, pero el presidente había hecho poco caso de sus presiones y, por el contrario, los había combatido promoviendo la unidad de acción entre los partidos Laborista, Agrarista y Socialista del Sureste. Sobre todo, después de la experiencia negativa del Partido Liberal Constitucionalista, no les había permitido ganar gubernaturas. Jorge Prieto Laurens, su líder, había luchado por la de San Luis Potosí, pero la confusa y accidentada elección fue declarada nula.²⁴

En un inicio De la Huerta se resistió a aceptar tal candidatura, consciente de que sería difícil pasar sobre Obregón, a pesar de que Calles, personalmente, no parecía tener muchas ventajas sobre él. Sin embargo, el propio presidente lo empujó en esa dirección. Tal vez temeroso de un candidato independiente de la fuerza de De la Huerta, decidió tomar la delantera y montarle una campaña de desprestigio. En la prensa estalló como bomba la noticia de que las arcas del país estaban vacías y que el anterior secretario del ramo había dispuesto indebidamente de fondos nacionales, de tal modo que no había para pagar la deuda pública. El nuevo secretario, Alberto J. Pani, elaboró un informe que traslucía una seria bancarrota, cuya responsabilidad atribuía a De la Huerta. Éste se defendió y recordó, con molesta claridad, que la Contraloría había autorizado todos sus movimientos y que éstos no eran ignorados por el presidente. Pero el daño estaba hecho: el 23 de noviembre de 1923 aceptó la candidatura, ante una entusiasta asamblea cooperatista.²⁵

Conforme avanzó la campaña sus consejeros trataron de mostrarle la imposibilidad de ganar las elecciones, a la vez que ponían de manifiesto la enorme base de apoyo militar con que contaba. El esquema parecía muy semejante al de 1920 y se antojaba una salida similar: rebelarse contra la imposición y en defensa de la soberanía de distintos estados, vulnerada por el Ejecutivo central. De la Huerta dudó una vez más pero al final cedió; en Veracruz proclamó su Plan de Guadalupe y dejó su suerte en manos de los generales. Éstos, poco unidos, sucumbieron frente a la superior capacidad militar de Obregón, a pesar de que al principio numéricamente fueron superiores.

Para nuestro propósito, importa más recordar lo que pasó en la ciudad de México en esos meses. Muchos de los diputados y senadores cooperatistas no marcharon a los campos de batalla, sino que siguieron en sus curules,

²⁴ Véase Cárdenas, 1992, pp. 57-64, y Calles, 1991, pp. 106-107, en donde se reproduce la protesta de De la Huerta por la violación de la soberanía de San Luis Potosí y Nuevo León, y argumenta que ello lo obligó a renunciar a su cargo.

²⁵ Cárdenas, 1992, pp. 70-73. Véase también, Dulles, pp. 181-187.

obstaculizando la ofensiva presidencial. Sobre todo, la Cámara de Senadores se volvió un centro de disputa neurálgico, puesto que debía ratificar los Tratados de Bucareli y, de ese modo, posibilitar un flujo más expedito de armamento y dinero para financiar la lucha contra los rebeldes. Francisco Field Jurado dirigía las maniobras delahuertistas con tal cuidado que no podía obtenerse el quórum para la discusión y, además, no había un recurso legal para inhabilitar a los legisladores de la oposición.²⁶

Por esos días había sido asesinado Carrillo Puerto en Yucatán y un agitado Morones amenazó en la Cámara de Diputados (14 de enero de 1924) con ejercer la acción directa contra los enemigos de los trabajadores (los delahuertistas en ese momento). “Por cada uno de los nuestros, aseguró, caerán ‘por lo menos’ cinco de los señores que están sirviendo a la reacción”. Obviamente, la amenaza no iba dirigida contra los alzados, sino contra sus apoyos civiles. Además, la CROM ya había acumulado una rica experiencia en ese campo; durante las pugnas por el poder en el Congreso, Morones siempre recurrió a sus grupos de choque armados para intimidar a sus enemigos (quienes, al menos los cooperatistas, respondían con la misma moneda).

Pronto se vieron los resultados de la amenaza. El 23 de enero fue asesinado Field Jurado en la colonia Roma, a la vez que otros tres senadores eran secuestrados. La directiva de la Cámara de Senadores, por supuesto, pronto llamó a los suplentes, completó el quórum y pudo discutirse el Tratado. Aun así, los cooperatistas se opusieron y argumentaron en contra, aunque de manera ineficaz.²⁷

Calles, “el Viejo”, finalmente ganó unas poco disputadas elecciones a Ángel Flores y por fin asumió la presidencia a los 47 años de edad. Frank Bohn, analista de *The New York Times*, resumía bien el significado de ello y los retos del nuevo mandatario:

A menos que sea asesinado, él (Calles) ... será la figura dominante de los próximos veinte años en México. Pero en la política mexicana hoy una carrera es un juego de azar donde la apuesta es la vida misma, y las oportunidades a favor del diablo son tantas como las del hombre.

El primer deber de Calles es lograr la paz en México. Tarde o temprano sus enemigos reaccionarios tratarán de derribarlo.²⁸

²⁶ Para una narración del episodio, véase Cárdenas, 1992, pp. 82-86.

²⁷ A fines de ese año, en noviembre, Morones también fue víctima de estos métodos violentos. En la sesión de la Cámara de Diputados del miércoles 12 sostuvo una acalorada discusión con el general José María Sánchez que degeneró en nutrida balacera. Morones resultó herido y otro diputado, el zacatecano Leocadio Guerrero, menos afortunado, murió poco después. Véase *El Universal*, 13 al 16 de noviembre de 1924, y las protestas de diversos sindicatos en AGN, Obregón-Calles, exp. 428-M-30.

²⁸ *The New York Times*, 30 de noviembre de 1924, en AGN, Obregón-Calles, exp. 104-P-106, legajo 4.

En efecto, la rebelión cristera complicó enormemente su mandato entre 1926 y 1928, y probablemente influyó en la decisión de Obregón de presentarse nuevamente como candidato a la presidencia. Sus partidarios —quienes no coincidían exactamente con los de Calles— pudieron lograr la reforma necesaria al artículo 82 constitucional, a pesar de la oposición de los diputados laboristas, y con ello generaron nuevas disidencias dentro de la familia revolucionaria. Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano, quienes como muchos otros generales y civiles no estaban satisfechos con la candidatura reeleccionista, comenzaron sus propias campañas independientes. Sin embargo, también ellos se convencieron de que el único camino viable para triunfar era el de las armas; en consecuencia, fraguaron una rebelión, con resultados desastrosos: las escasas tropas que se adhirieron a sus planes fueron fácilmente sofocadas.

En todo caso, lo que interesa recalcar aquí fue el manejo presidencial de la conspiración de Serrano. Aparentemente, éste no fue muy cuidadoso en la elaboración de sus planes, puesto que eran conocidos en el Palacio de Chapultepec. Así, cuando convocó a sus principales seguidores a una reunión en Cuernavaca, de la que surgiría la rebelión, todos fueron apresados. Pero lo más sorprendente vino después; en el camino a la ciudad de México, en Huitzilac, se les aplicó la “ley fuga”. Los testimonios de los participantes confirman que el asesinato de los 14 conspiradores fue ordenado por Calles, con la atenta supervisión de Obregón. La inconstitucionalidad del procedimiento fue denunciada por Vito Alessio Robles, pero no tuvo un gran eco y tampoco impidió que Obregón ganara otras elecciones, tan poco disputadas como las de 1920 y 1924.²⁹

Esta victoria lo llevó a la muerte y al país a una seria crisis política. Para resolverla el presidente Calles entregó la investigación del asesinato a los obregonistas y “sacrificó” a los líderes laboristas Morones, Gasca y Moneda, quienes habían sido importantes soportes de su régimen. Éstos renunciaron a sus puestos en el gobierno, reafirmaron su lealtad a Calles y demandaron “de su espíritu justo, obrar enérgicamente no sólo contra los responsables del atentado de que fue víctima el general Obregón sino, de igual modo, contra los que sin motivo atendible pretenden, en estos momentos, sembrar en el ánimo público un desconcierto que puede ser de funestas consecuencias para la tranquilidad nacional”.³⁰

En efecto, la amenaza de rebelión y la fuerte disputa por la presidencia obligaron a Calles a tomar otras dos medidas. Una fue el mensaje del 1° de septiembre de 1928, en el que valoraba la falta de caudillos como la oportunidad de transitar

²⁹ Alessio, 1936, pp. 223-242, y Dulles, pp. 318-329. Aguilar, 1982, p. 96, comenta sobre los asesinatos de Huitzilac: “no sólo se trata de matar políticamente, se trata de exhibir el hecho, de grabarlo en la cabeza de todo el mundo y especialmente de quienes pretenden seguir un camino fuera del gobierno”.

³⁰ Véase el texto de la renuncia en AGN, Obregón-Calles, exp. 809-M-758.

por fin a la “condición de pueblo de instituciones y de leyes”. Para lograrlo se comprometía a no volver a ocupar la presidencia, aunque ello no implicaba el “abandono de deberes ciudadanos, ni el retiro de la vida de luchas y de responsabilidades que corresponden a cualquier soldado, a todo hombre nacido de la Revolución”. No sólo eso, también hacía una oferta: esa vida institucional requería la presencia en el Congreso de “todas las tendencias y todos los intereses legítimos del país”, incluso de las conservadoras, pues servirían tanto de “tendencia moderadora” (es decir, de contrapeso ideológico) como de referente para los revolucionarios, quienes “luchan entre sí, frecuentemente, sólo porque se han hallado sin enemigo ideológico en las cámaras”.

Esto, normalmente, ha sido interpretado como una oferta democrática, pero en realidad se trataba simplemente de una invitación a participar en el sistema, no de un compromiso para entregar el poder por la vía electoral. Calles hablaba instalado en una posición de fuerza. Decía:

Nos hallamos ya los revolucionarios suficientemente fuertes; tenemos ya conquistadas en la ley, en la conciencia pública y en los intereses de las grandes mayorías, posiciones de combate por hoy indestructibles, para no temer a la reacción; para invitarla a la lucha en el campo de las ideas, puesto que en la lucha armada, la más fácil y sencilla de hacer, hemos tenido triunfos completos...

Se trataba, por otra parte, de una invitación obligada, pues en ese momento era más peligrosa “para las conquistas revolucionarias la continuación de algunos métodos violentos seguidos hasta hoy (...); más peligroso resulta ahora para las conquistas revolucionarias la intolerancia política llevada al extremo y el dominio absoluto de un grupo, que como conjunto humano tiene el peligro de convertirse por sus tendencias, sus pasiones o sus intereses, en facción...”³¹

La segunda medida fue convocar a una junta de generales. A ella asistieron los principales jefes del ejército, incluidos aquellos obregonistas reticentes a aceptar el mando de Calles, como Gonzalo Escobar. El propósito era asegurar la unidad del ejército y el consenso alrededor del proyecto callista. Sin embargo, hubo serias objeciones y diferencias. Amézcua, por ejemplo, consideraba conveniente ponerse al margen de la situación, con el fin de hacer un ensayo, un experimento “para ver si nuestro pueblo está capacitado para entrar a una época democrática”; pero si en él “el pueblo no responde a las aspiraciones del ejército, entonces seguramente el ejército estará capacitado para decir la última palabra”.

Mendoza, por su parte, se permitió señalar que las instituciones descansaban sobre bases defectuosas, y que para mantener al ejército al margen de las veleidades de la vida política era necesario restar al presidente las facultades que

³¹ El texto completo puede verse en Calles, 1992, pp. 163-174.

lo convertían en un “dictador en el ramo de guerra”. Almazán, por su lado, reclamó la mayor capacidad de un general de división para ocupar la presidencia y Cedillo, con su ruda claridad, resumió lo que parecía ser el sentimiento generalizado:

Tenemos la ventaja de que en las cámaras existe un criterio magnífico, y en todo caso creo que sí tenemos la obligación de vigilar, ya que no vamos a consentir que sea designado un clerical para ocupar la Presidencia de la República; porque entonces, por más patriotismo y respeto a las leyes que tengamos, no vamos a decidirnos a perder lo ganado.³²

A pesar de las reticencias, Calles logró arrancar a los generales el compromiso de abstenerse de intervenir en la resolución de la crisis, dejando en sus manos “orientar” a las Cámaras en la designación del presidente provisional, a la postre el tamaulipeco Emilio Portes Gil.

En esta coyuntura, José Vasconcelos aceptó el reto de usar la vía electoral en lugar del recurso de la violencia. Ello marcó una diferencia respecto de las anteriores pruebas para el sistema, pues con ser difíciles, al decantar en rebeliones justificaban la violencia ilegal del Estado: se trataba, a fin de cuentas, de un “estado de guerra”.

La campaña vasconcelista, en cambio, le exigió al sistema pasar, como Calles demandaba, al debate de las ideas. La oposición contaba ahora con un candidato fuerte, que había sido secretario de Educación entre 1920 y 1924, y como tal se mostró un decidido impulsor de la cultura nacional. Además, se trataba de un distinguido intelectual, cuyo liberalismo parecía inobjetable. Por ello no resultó extraño que los sectores medios urbanos se volcaran en su favor. Las manifestaciones fueron impresionantes y congregaron libremente a los ciudadanos, lo que no podía sino contrastar con las prácticas del naciente PNR (Partido Nacional Revolucionario), el cual, con un candidato más bien gris (Ortiz Rubio), aprovechaba su control sobre obreros y campesinos para obligarlos a asistir a los mítines y aplicaba toda la fuerza del gobierno sobre la prensa para impulsar a su candidato.³³

Muchos jóvenes universitarios, atraídos por el programa liberal y por la revolución pacífica, participaron de la euforia vasconcelista y se convirtieron en sus activos promotores. Uno de ellos, Germán del Campo, pasante de la Facultad de Leyes, resultaba señaladamente molesto a los ortizrubistas, por lo que planearon deshacerse de él. Primero lo apalearon al disolver una junta en la calle Santa María y después lo asesinaron.

³² El texto completo de la conversación en *ibid.*, pp. 175-198.

³³ Véase Skirius, 1992.

La crónica de este suceso ilustra muy bien lo que estamos argumentando, de tal modo que vale la pena seguirla con algún detalle.

El viernes 20 de septiembre de 1929 había sido convocado un mitin frente a las oficinas antirreeleccionistas, en la avenida Juárez, aunque a última hora se canceló. A pesar de ello asistieron muchas personas e improvisaron una asamblea. En ella, Del Campo tomó la palabra y en pleno discurso identificó a sus agresores de Santa María. La multitud logró retener a uno de ellos, quien desenfundó una pistola, pero el propio Del Campo impidió que la cosa pasara a mayores e hizo posible que el sujeto se alejara. Después, los manifestantes acordaron dirigirse a San Fernando, donde hicieron otro mitin en el que hubo seis oradores (uno de ellos Del Campo). Entusiasmados, acordaron dirigirse al centro, pero antes de llegar a Humboldt les cortaron el paso siete individuos con garrotes.

Los vasconcelistas se dividieron en dos grupos, uno de ellos retrocedió temeroso de cualquier eventualidad, en tanto que el otro, que era el formado por los que iban a la cabeza de los manifestantes, quedó inmóvil sin saber que actitud tomar; segundos después se comenzaron a disparar balazos desde dos automóviles cerrados que se encontraban frente al cine Monumental y desde los balcones del primer piso de la casa que forma la esquina oriente de la avenida Hidalgo y privada Escandón, marcada con el número 119.

El tiroteo continuó, y los vasconcelistas huyeron en desbandada, dejando en la calle y en el enbanquetado a muchos de sus compañeros tocados por las balas. Del Campo se encontraba entre ellos, con el cráneo atravesado, de la parte posterior del parietal izquierdo hasta la superior del frontal.

Después llegaron la policía y las ambulancias, y poco a poco los vasconcelistas se reagruparon. Pero de la plaza San Fernando llegaron entonces seis personas con pistolas y ametralladoras Thompson, de tal modo que los manifestantes se dispersaron nuevamente. Por fin, los agresores se alejaron en un automóvil Chevrolet.

La policía, en un digno colofón, informó dos horas después que no había ningún detenido por este suceso. El saldo arrojó dos muertos, cinco heridos graves y varios heridos leves.³⁴

En ese entonces, entre Gonzalo N. Santos y Eduardo Hernández Cházaro se repartían la tarea de dirigir los grupos de choque oficiales, de tal modo que el testimonio del primero es muy útil en este caso. Según Santos, ellos tenían "completamente controlada la situación", y no había necesidad de tanto rigor (simplemente bastaba con estar armados con ametralladoras Thompson). Pero Manuel Riva Palacio y Hernández Cházaro no aguantaban ya a Del Campo, así

³⁴ La crónica completa puede verse en *La Prensa*, 21 de septiembre de 1929. Véase también, Bradu, 1991, pp. 160-163.

que pidieron autorización a Ortiz Rubio para matarlo. Incluso cuenta que en una conversación posterior con Vasconcelos, le preguntó el porqué lo había acusado de esa muerte. En su versión, la respuesta de Vasconcelos habría sido: “Porque era usted el más fuerte y lo hice en legítima defensa, porque usted estaba destrozando mi candidatura, como al fin la destrozó”:

...Al tal Germán del Campo —agrega Santos en sus *Memorias*— yo no tenía por qué haberlo matado porque nunca lo conocí ni me ofendió en nada ni era peligro para mí, y creo que para nadie. He dado cuenta y razón en estas memorias de los que me he cargado y me faltan todavía de relatar un montón. Pero, ahora que han pasado tantos años y que no es delación contra el flaco Hernández Cházaro, que fue quien mandó matar al estudiante Germán del Campo, con Odilón de la Mora, el diputado Teodoro Villegas y un gachupín Martínez, ayudante de don Pascual, reitero y declaro que siento no haber sido yo el que matara a ese individuo con el que me han dado tantos muertazos injustificadamente. Sí, declaro que un pinche muerto más o menos no me va a quitar el sueño.³⁵

Después, en unas elecciones fraudulentas, Ortiz Rubio llegó a la presidencia, lo cual por poco le cuesta la vida, como a Obregón en 1928. El día de la toma de posesión, el 5 de febrero de 1930, Daniel Flores le vació el cargador de su pistola, cuando salía del Palacio Nacional. Esto le dio al presidente un buen pretexto para iniciar una verdadera purga nacional; en San Luis Potosí, ciudad natal de Flores, fueron detenidos, al día siguiente, dos de sus hermanos y cuatro conocidos opositores vasconcelistas. Después fue cerrado *El Machete* y se apresó a comunistas de la ciudad de México, La Laguna, Veracruz y Jalisco; algunos fueron enviados a las Islas Marías y otros a diversas cárceles. Luego de todo ese trabajo, Ortiz Rubio pudo al fin sentirse seguro y, en condiciones de una gran debilidad política y física, dedicarse a su triste papel de presidente pelele.³⁶

El difícil proceso de centralización del poder también se repitió a nivel regional. En 1923, Manuel García Vigil (gobernador peleceísta de Oaxaca) sufrió

³⁵ Santos, 1984, pp. 397-399.

³⁶ *La Prensa*, 6, 7 y 9 de febrero de 1930. El 21 de febrero, ese mismo periódico publicaba unas declaraciones de Puig en las que señalaba que la aprehensión de comunistas no tenía ninguna relación con “el carácter sindical y ni siquiera con la tesis filosófica que puedan haber sostenido dichos elementos. Su aprehensión se debe a denuncias concretas firmadas que los señalan en conexión con el autor del atentado al presidente”. En el fondo Ortiz Rubio parecía consciente de que los culpables estaban en otra parte; sospechaba que la lucha por el control de las cámaras, donde estaban involucrados Melchor Ortega, Manuel Pérez Treviño y Gonzalo N. Santos, probablemente “favoreció” el atentado de que fue víctima. Véase Díaz Babio, 1939, p. 169. En esta ola represiva, también debe contarse el asesinato de varias decenas de vasconcelistas en Topilejo, a los que se obligó a cavar su fosa antes de ser ahorcados. Véase Dulles, pp. 446-447.

un atentado en la colonia Roma (15 de febrero de 1923) y Zuno, en Jalisco, tuvo que realizar apuradas maniobras para evitar la desaparición de poderes en su estado. A fin de cuentas tuvo que renunciar a su puesto debido a la presión de Calles y Morones, aunque su grupo siguió siendo, hasta fines de la década, el más fuerte en Jalisco. De hecho, ese grupo apoyaba la candidatura de Aarón Sáenz en la convención constituyente del PNR (que tenía una de las delegaciones más numerosas), pero la oportuna y férrea presencia de Santos les impidió el acceso y en cambio protegió a un grupo de delegados espurios.³⁷

Es cierto que después los jaliscienses, como Tejeda en Veracruz, terminaron por disciplinarse, pero la violenta e ilegal manera en que fueron tratados por el centro dejó una huella duradera en el tipo de relación que estableció el poder central con los “soberanos” estados de la Federación. A ello habría que agregar, por supuesto, los incontables desafueros de diputados y senadores de la oposición (en 1924, 1927 y 1929), así como la desaparición de poderes estatales para imponer nuevos gobernadores. Para lograrlo se acusaba al gobernador de algún delito, se reunía el Gran Jurado del Congreso y se nombraba un sustituto. De este modo Cárdenas se deshizo de 14 gobernadores callistas.³⁸

Muy probablemente, parte de la clase política alcanzaba a ver, como Calles, los peligros de esta práctica política. De hecho, pasada la amenaza vasconcelista y derrotada la poco seria rebelión escobarista, Calles volvió a hacer un pronunciamiento a la nación, el 22 de mayo de 1929, en el que reconocía “los graves errores políticos que ha cometido la Revolución”, más aún, el “fracaso político de la Revolución”. Si ésta había sido exitosa en el campo económico-social, “en el campo meramente político, en el terreno democrático, en el respeto al voto, en la pureza de origen de personas o de grupos electivos, ha fracasado la Revolución”. Y ésa, aclaraba, no era la opinión reaccionaria y enemiga, sino de la misma mayoría revolucionaria, la cual...

³⁷ Cárdenas, 1992, pp. 68-72 y 77.

³⁸ Para los desafueros de antirreeleccionistas en 1927, véase *El Universal*, 5, 6 y 7 de octubre de 1927. En el ejemplar del día 6 aparece la crónica de la sesión en la que Manlio Fabio Altamirano fundaba el desafuero de diputados de la siguiente manera: “Sí, señores: ustedes han conspirado contra el gobierno, buscando su caída, y puesto que han dejado la ley por la carabina, ustedes deben empuñar las armas, en vez de venir a este recinto a invocar la ley. Nosotros vamos a obrar con energía, porque no queremos en el seno de la Representación Nacional a conspiradores.” Al día siguiente, el senador González y González explicaba por qué no se consignó previamente a los senadores expulsados al Gran Jurado (como lo establecía la Constitución): “La expulsión en este caso estaba justificada, ahorrando el trámite constitucional, porque los representantes expulsados habían cometido el delito de rebelión.” Para los desafueros de 1929, véase Santos, pp. 375-376.

repudia abiertamente fórmulas y formas de orden político, y discute o niega la legitimidad de numerosos y diversos representantes de la autoridad, y siente que, lo mismo en los ayuntamientos que en las cámaras locales, que en los gobiernos de los estados y que en las cámaras federales, no ocupan sus puestos por elección popular muchos de nuestros políticos.

El propio Calles extraía las consecuencias de tales prácticas; se traducían en impopularidad y desprecio de autoridades, y en un “real y generalizado escepticismo político”. Sin embargo, todo esto no era responsabilidad del Ejecutivo, ya que éste se encontraba en un círculo vicioso de soberanías, independencia de poderes, organizaciones, en las que “no puede influir legalmente un gobernante”. La responsabilidad y buena parte de la solución estaba en el partido oficial:

Ahora bien, voy a explicar por qué me refiero al Partido Nacional Revolucionario. Los errores de orden político que vengo considerando; el fracaso político real de la Revolución que no he vacilado en señalar, está fuera de la acción del Ejecutivo federal. Aunque se reconozcan y se palpen las maniobras encaminadas a burlar el voto, resulta casi imposible para la primera autoridad del país poner el remedio; porque los resultados de orden electoral se presentan revestidos con todas las formas y aspectos aparentes de la más perfecta legalidad y porque adelantarse a los resultados de una farsa electoral tendría el peligro de que se considerara la intromisión del Ejecutivo como un propósito de imposición, para hacer, por su cuenta, una maniobra electoral interesada, bajo la apariencia de un correctivo a la maniobra electoral que se intentaba combatir.³⁹

El PNR, entonces, tendría que depurarse, dejar de elegir “arbitrariamente” a sus candidatos y reconocer “todo triunfo legítimo de contrarios en política, así sean reaccionarios, así representen la más atrasada tendencia”. De hecho, tal oposición “legítima” contribuiría a afirmar, a consagrar, las conquistas de la Revolución.

A pesar de esas buenas intenciones, en el Maximato nada cambió. Peor aún, la llegada de Cárdenas a la presidencia en 1934 no rompió este estilo de hacer política, aun cuando en política económica y social sí hubo diferencias con respecto al periodo anterior. Justamente ello ilustra su pragmatismo, el cual le permitió separar los ámbitos del reformismo social y de la vida política. Cárdenas conocía bien, por lo demás, la naturaleza de la segunda: tal como había iniciado su periodo, con una violenta lucha por el poder, así lo terminó. Al final de su mandato se generó un fuerte movimiento opositor que se aglutinó en el Partido

³⁹ El mensaje íntegro puede verse en Calles, 1992, pp. 203-211.

Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN), el cual encontró un abanderado en el camaleónico general Juan Andrew Almazán. A pesar de su turbio pasado, resultó un candidato peligroso para el poco notable Manuel Ávila Camacho, sobre todo en las grandes ciudades.⁴⁰

Una vez más tanto la campaña como las elecciones (7 de julio) resultaron muy accidentadas. En la ciudad de México, los almazanistas, indignados porque el PNR había confeccionado de antemano las listas de funcionarios de casilla (que según la ley electoral se elegían entre los presentes al abrirse cada una de ellas), instalaron urnas paralelas donde recogieron su propia votación. De cualquier modo menudearon los enfrentamientos y hubo varios muertos en la jornada. Como es obvio, la legislatura paralela resultante no fue reconocida a pesar de las manifestaciones multitudinarias de los almazanistas (a las que un pusilánime Almazán no se presentó), que pedían respeto a la voluntad popular.⁴¹

Una vez que estuvo claro que ningún candidato independiente a diputado o senador llegaría a las cámaras, Jacinto Treviño, Emilio Madero (candidatos a senador por el Distrito Federal) y Alfonso Gómez Morentín obtuvieron una audiencia con el presidente el 24 de agosto. El objetivo era exponerle “la verdadera situación que prevalecía en México”. En esa entrevista el primero en hablar fue Madero, quien pidió a Cárdenas no hacer caso a sus serviles consejeros que procuraban ocultarle la verdad, y recordó que la Revolución y la Constitución habían establecido como piedra angular del sistema el sufragio efectivo y la no reelección, de tal manera que no podía aceptarse que los “imposicionistas” sabotearan la voluntad popular.⁴²

Nosotros en este momento representamos francamente a la oposición democrática y legal —agregó Madero. No queremos salirnos de ese carril; para nosotros, el momento en que el pueblo se levante en armas para conquistar sus derechos, ese momento será el último de su actividad, pues deseamos, como ciudadanos conscientes de nuestros derechos y obligaciones, hundirnos en el buque de la legalidad y dejar a otros la responsabilidad de la violencia; pero ésta vendrá. Nosotros podremos, por mucho cuidado y buena voluntad, detener el curso de los acontecimientos, pero nunca evitarlos. El único que puede evitarlos es usted, señor Presidente, cumpliendo con su deber y haciendo que se respete la voluntad del pueblo; o el general Almazán, claudicando y deshonorándose. No creemos que Almazán claudique y es por eso que venimos a verlo en un supremo esfuerzo de civismo a decirle a usted que en usted radica el porvenir de la Patria. Si usted se

⁴⁰ Montero y Romo, 1990, hacen un buen recuento del pasado de Almazán. El conflicto Calles-Cárdenas ha recibido un amplio tratamiento; pueden verse, entre otros, Basurto, 1983; Hamilton, 1983; y Cárdenas, 1992.

⁴¹ Véase Michaels, 1971.

⁴² El acta de la reunión puede verse en Treviño, 1961, pp. 209-214.

aferra a violar la voluntad soberana del pueblo; si usted se aferra a darle cariz legal a la imposición; si usted se aferra a seguir los pasos de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta, los de Calles cuando impuso sus candidatos peleles, los de Obregón cuando reformó la Constitución en quince días para hacer posible su reelección... entonces, señor Presidente, usted y sólo usted, será responsable de lo que sobrevenga.

Evidentemente, las comparaciones y la amenaza no deben haber gustado mucho a Cárdenas, quien defendió a sus consejeros, la labor de los agraristas armados y la legalidad de las cámaras instaladas en los recintos oficiales. Por lo demás, señaló sorprendido “que le pedíamos que interviniera en favor de un candidato que lo había atacado a él y a su régimen y que era absurdo; que si hubiéramos tenido de candidato al general Múgica hubiera sido distinto; que nosotros representábamos a la reacción”.

Treviño terció para insistir en que la mayoría no estaba con él, sino con Almazán, y que no se le pedía entregar el poder “a un enemigo político sino al electo por el pueblo; que nosotros no representábamos a la reacción, sino a la verdadera Revolución, cuyos principios básicos son el Sufragio Efectivo y la No Reección; que de la violación de estos principios venían todos nuestros males”.

Después siguió un áspero intercambio de acusaciones, Cárdenas les achacó querer reformar el artículo tercero y suprimir la cláusula de exclusión; la otra parte le recordó los asesinatos cometidos por cuadrillas de pistoleros encabezados por diputados, senadores y generales. Treviño insistió en que las enormes manifestaciones no dejaban lugar a dudas de quién tenía la mayoría y manejó cifras para el Distrito Federal: 157,000 votos en favor de su fórmula y 3,000 para la planilla oficial.

¿Es posible —preguntó Treviño— que esta clase de actos sean considerados como democráticos, honrados o siquiera decentes? No, señor Presidente, hemos llegado a un grado tal en que no sólo no se respeta la voluntad del pueblo, que usted ofreció garantizar y respetar, sino que tampoco vale ni significa nada la vida humana, y yo comparo por esto a este régimen con el de Victoriano Huerta...

Una vez más, Cárdenas protestó por la “injusta” comparación y Treviño insistió en que la legitimidad de un Congreso no la daba sesionar en el recinto oficial (como en el de Chilpancingo o en Querétaro), sino representar a la mayoría.

Finalmente, ante la creciente irritación de Cárdenas y su negativa a hacer concesiones, Gómez Morentín cerró las intervenciones con un dejo teatral:

Nunca, en la historia política de nuestro país, habíamos presenciado un espectáculo como el que presenciamos; ni nunca habíamos llegado a estas alturas; y esto se debe principalmente a usted, y si después de esto, aunque sólo haya sido una parte del pueblo la que tomó parte ¿se le va a dar un palo?, habremos matado la poca confianza que se tenía en los revolucionarios, ¿y a dónde habremos mandado a la Revolución? Usted, señor Presidente, es un hombre bastante inteligente; no necesita que le digamos cuál es la solución del problema.

Pero el presidente no tenía dudas: no podía sacrificar un proyecto económico-social por la democracia. Ávila Camacho triunfó y, contra las previsiones de Madero, Almazán sí claudicó y se deshonoró; salió del país y en la víspera de la toma de posesión “renunció” a su candidatura. Así terminó una nueva jornada democrática.⁴³

LAS RAZONES DE LA SOLUCIÓN SEMIAUTORITARIA

LOS NUEVOS DIRIGENTES revolucionarios, tal como lo ha mostrado Smith, compartían algunas características: venían de los sectores medios, de ciudades pequeñas y medianas, eran jóvenes y no tenían un elevado nivel educativo. Pareciera que habían crecido en los intersticios de la modernización porfirista: no pertenecían a la élite económica y política, pero al mismo tiempo no habían sido marginados del progreso: crecieron en un territorio minado. Una vez en el poder, ¿qué hicieron? Ahora tenemos ya un buen número de trabajos que se han dedicado a dar respuesta a esta pregunta.⁴⁴

Muchos aprovecharon el río revuelto para hacer misteriosas fortunas, otros establecieron cacicazgos regionales, otros se apoderaron de las organizaciones obreras y campesinas y, algunos más, resentidos, se levantaron en armas. Incluso los pequeños intelectuales provincianos no tardaron en hacerse un lugar en el nuevo entramado político institucional como secretarios, asesores, ayudantes, etcétera.⁴⁵

⁴³ Michaels (p. 2) hizo el siguiente balance: “Cárdenas creía que la victoria del partido oficial en las urnas era necesaria para el bien nacional. Ya había otorgado la nominación a un general moderado, Manuel Ávila Camacho, de quien esperaba asegurara la unidad nacional y el progreso económico. El no quería arriesgar esta unidad o el desarrollo económico permitiendo que una oposición, a la cual consideraba reaccionaria y divisionista, destruyera todo su trabajo. Cárdenas obstruyó a Almazán y a la *democracia* por la misma razón por la que había rechazado la nominación de Francisco Múgica: México debía entrar a los cuarentas como una nación unida.”

⁴⁴ Smith, pp. 115-116; Ruiz, p. 195; y F. Guerra, 1983.

⁴⁵ Véase Hamilton, 1983; Hernández Chávez, 1984; Ramírez, 1982; Tobler, 1984; Brading, 1985; Lerner, 1980; y Knight, 1989b.

Peter Smith, después de haber constatado esto, ha llegado a afirmar que, a fin de cuentas, la Revolución fue una lucha entre clasemedieros, los de “adentro” contra los de “afuera”. ¿Es justo eso? Y, sobre todo, ¿sólo hubo ambiciosos o pragmáticos en los años posteriores a la Revolución? Krauze había respondido que no, pero sus personajes —Lombardo y Gómez Morín— terminaron en el dilema de trabajar “dentro” de la Revolución o ser enemigos de la misma. Ambos actuaron en el primer sentido, incluso cuando formaron partidos de oposición leal. Peor aún, los otros “intelectuales” grandes también aceptaron servir al nuevo Estado, ya fuera como funcionarios, artistas o escritores. En el fondo, parecen haber compartido la ambigüedad que bien explica Rutherford: “Su pasión revolucionaria y su idealismo resultan endeble desde un principio, y pronto abandonan su lucha por cambiar la sociedad o, en todo caso, se mueven indecisos entre periodos de actividad revolucionaria y de letargo derrotista”.⁴⁶

El problema es más relevante si aceptamos que era en esos sectores medios en donde podía desarrollarse un núcleo que empujara el proyecto democrático. De hecho, fueron ellos quienes apoyaron muchas veces, desde 1920 hasta 1940, al menos en las grandes ciudades, proyectos partidarios o candidatos que, en distintos tonos, reclamaban la democracia. Pero en términos cuantitativos y de organización se encontraban en notoria desventaja frente a los instrumentos del Estado. Cuando los partidarios de Almazán plantearon hacer una manifestación en la ciudad de México, Cárdenas se les adelantó movilizandolos a miles de agraristas; justo como Lombardo lo hiciera con la CTM cuando Cárdenas confrontó a Calles. Antes, Portes Gil, Santos, Tejeda, el mismo Carrillo Puerto y el propio Cárdenas, habían probado el valor de las masas movilizadas bajo control estatal.

Sin embargo, el Estado nunca tuvo la fuerza para suprimir el descontento o la aparición de alternativas democratizantes. En los años veinte tuvo que enfrentar a una sociedad movilizada, pero cuyos esfuerzos tomaron distintas vías y nunca confluyeron, ni espacial ni temporalmente. Los obreros hacían sindicatos, paros y huelgas, pero sus demandas estaban mucho más referidas al proceso de trabajo o a los salarios, o bien dirimían fuertes disputas intergremiales; los campesinos estaban preocupados por la posesión de tierras o por la libertad religiosa, y los sectores medios estaban divididos y eran débiles. Peor aún, muchos aceptaron trabajar para el nuevo Estado. De ese modo, la base social de una opción democrática fue volviéndose cada vez más estrecha. Conforme se fortaleció el Estado, perdió terreno el liberalismo de corte tradicional y emergió vencedor aquél que Knight ha llamado liberalismo “desarrollista”. Éste, fuertemente pragmático, centró sus esfuerzos en dos direcciones: la industrialización y la

⁴⁶ Smith, p. 120; Krauze, 1976; y Rutherford, 1978, p. 103.

reforma social.⁴⁷ La democracia quedó fuera probablemente porque los sonorenses, quienes tuvieron sobre sus hombros la responsabilidad de reconstruir el Estado, provenían de una sociedad de frontera, dinámica, cierto, pero donde el impulso modernizador no fue acompañado por una conciencia liberal. En la era revolucionaria, por ejemplo, continuó la segregación de chinos y se concluyó la guerra del yaqui. Cuando dirigieron al país demostraron haber aprendido bien las lecciones de la frontera: para sobrevivir hay que derrotar al enemigo, hay que construir sobre sus cadáveres si es necesario.

El escepticismo de François Xavier Guerra respecto de las posibilidades democráticas de la Revolución Mexicana parece, por tanto, justificado, pero no debe llevarnos a suponer que era inevitable, dadas las raíces autoritarias del Estado mexicano y el divorcio entre sociedad moderna y tradicional, que la Revolución decantara en un régimen autoritario. Ciertamente que los constructores estatales estaban marcados por su origen, pero no necesariamente debían cerrar los ojos frente a los sectores liberal-democráticos. Como hemos visto, no podían hacerlo: eran bien visibles, aunque su respuesta no fue ceder y propiciar una verdadera lucha de partidos, sino suprimirla. En cierto modo fueron vencidos por su propia acción; a fuerza de fundar sus decisiones en la superioridad moral, en el derecho surgido de su triunfo revolucionario, terminaron por divorciarse de la ley.

La práctica política en México en este periodo fundacional del sistema político estuvo marcada por la violencia y la falta de respeto a la legalidad. Lejos estuvo ello de ser un último recurso; en cambio su repetición, de hecho, condujo a una “habituación” no democrática de la élite política, la que fácilmente fue asimilada por los líderes de organizaciones obreras, campesinas y empresariales. Las posibilidades democráticas del sistema, en consecuencia, quedaban seriamente minadas hacia el futuro, pues debían superar esta inercia autoritaria.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo General de la Nación (AGN), fondo *Presidentes*, ramo *Obregón-Calles*.

Adleson, Lief, “Coyuntura y conciencia: factores convergentes en la fundación de los sindicatos petroleros en Tampico durante la década de 1920”, en *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 632-661.

⁴⁷ Véase Knight, 1985, y Haber, 1992. Topik, 1990 (p. 129) ha hecho notar que el Estado desarrollista debe más al Porfiriato que a la Revolución, cuyo legado histórico es más bien “el Estado benefactor redistribucionista, preocupado por las masas”.

Aguilar, Camín, Héctor, *Saldos de la Revolución. Cultura y política de México, 1910-1980*, México, Nueva Imagen, 1982.

— y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989.

Ai Camp, Roderic, *La política en México*, México, Siglo XXI, 1995.

Alessio Robles, Vito, *Desfile sangriento*, México, A. del Bosque, 1936.

Basurto, Jorge, *Cárdenas y el poder sindical*, México, Era, 1983.

Bórquez, Djed, *Calles*, México, Talleres de A. Botas e Hijo, 1925.

Brading, David (coord.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1985.

Bradú, Fabienne, *Antonieta (1900-1931)*, México, FCE, 1991.

Cabrera, Luis, *La revolución es la revolución*, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, 1977.

Calles, Plutarco Elías, *Correspondencia personal (1919-1945)*, México, FCE, 1991,

— *Pensamiento político y social*, México, FCE, 1992.

Camarena, Mario, Luis Necochea y Bernardo García, “La acción directa: la industria textil en los años veinte”, en *Monografías obreras*, tomo I, México, CIESAS, 1987, pp. 167-211.

Cárdenas, Nicolás, “La reconstrucción capitalista en el México posrevolucionario”, en *Argumentos*, núm. 7, México, agosto de 1989, pp. 65-89.

— “La sucesión presidencial de 1920. Las fuerzas en conflicto”, en *Argumentos*, núm. 14, México, diciembre de 1991, pp. 33-50.

— *La reconstrucción del Estado mexicano. Los años sonorenses (1920-1935)*, México, UAM-Xochimilco, 1992.

— *Una experiencia obrera radical. Los mineros de Jalisco (1920-1930)*, México, UAM-Xochimilco, 1993.

— *Historia social de los mineros mexicanos (1900-1929)*, tesis de doctorado en Historia, México, UNAM, 1996.

— y Lucila Rojas, “Los dilemas de la democracia en la República restaurada”, en *Secuencia*, núm. 22, México, enero-abril de 1992, pp. 103-122.

— y Mauricio Tenorio, “Mexico 1920s-1940s: Revolutionary Government, Reactionary Politics”, Mimeo, 1992.

Carr, Barry, "El Partido Comunista y la movilización agraria en La Laguna, 1920-1940: ¿una alianza obrero-campesina?", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LI, México, abril-junio de 1989, pp. 115-149.

Córdova, Arnaldo, *En una época de crisis (1928-1934)*, México, UNAM/Siglo XXI, 1980.

Cosío Villegas, Daniel, *La República restaurada. La vida política*, México, Hermes, 1984.

Diamond, Larry y Juan J. Linz (1989), "Introduction: Politics, Society and Democracy in Latin America", en Larry Diamond, Juan J. Linz y Seymour Martin Lipset, *Democracy in Developing Countries*, vol. IV, *Latin America*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner Publishers, 1984, pp. 1-58.

Díaz Babio, Francisco, *Un drama nacional. La crisis de la Revolución. Declinación y eliminación del general Calles. Primera etapa (1928-1932)*, México, Imprenta de M. León Sánchez, 1939.

Domínguez, Olivia, "Los comunistas en San Bruno", en *Memorias del Encuentro sobre Historia del Movimiento Obrero*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, tomo II, 1980, pp. 69-94.

Dulles, John, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución 1919-1936*, México, FCE, 1977.

Eckstein, Susan, *El Estado y la pobreza urbana en México*, México, Siglo XXI, 1982.

El Universal, noviembre de 1924 y octubre de 1927.

Falcón, Romana, *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1928-1935)*, México, El Colegio de México, 1977.

— *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984.

González Casanova, Pablo, *El Estado y los partidos políticos en México*, México, Ed. Era, 1981.

Guerra, Enrique, "Cualificación obrera y tránsito a la bilateralidad en la industria textil del Valle de México (1912-1927)", Mimeo, 1994.

Guerra, François-Xavier, "Territorio minado. Más allá de Zapata en la Revolución Mexicana", en *Nexos*, vol. 6, núm. 65, México, mayo de 1983, pp. 31-47.

— *México: del antiguo régimen a la Revolución*, México, FCE, 1988.

Gutiérrez, Roberto, "El campo conceptual de la cultura política", en *Argumentos*, núm. 18, México, 1993, pp. 73-79.

Haber, Stephen, *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940*, México, Alianza Editorial, 1992.

Hamilton, Nora, *México: los límites de la autonomía del Estado*, México, Era, 1983.

Hart, John, *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, México, Alianza Editorial, 1990.

Hernández Chávez, Alicia, "Militares y negocios en la Revolución Mexicana", en *Historia Mexicana*, vol. XXXIV, México, El Colegio de México, octubre-diciembre de 1984, pp. 181-212.

Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, 2 vols., México, Ed. Era, 1983.

Knight, Alan, "El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación)", en *Historia Mexicana*, vol. xxxv, México, El Colegio de México, julio-septiembre de 1985, pp. 59-91.

—"Interpretaciones recientes de la Revolución Mexicana", en *Secuencia*, núm. 13, México, enero-abril de 1989, pp. 23-43.

—"Los intelectuales en la Revolución Mexicana", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LI, México, abril-junio de 1989, pp. 25-65.

—*The Mexican Revolution*, vol. I, *Porfirians, Liberals and Peasants*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1990.

Krauze, Enrique, *Caudillos culturales de la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1976.

La Prensa, septiembre de 1929 y febrero de 1930.

Leal, Juan Felipe y José Villaseñor, *En la Revolución 1910-1917*, México, Siglo XXI, 1988.

Lerner, Victoria, "Los fundamentos socioeconómicos del cacicazgo en el México posrevolucionario. El caso de Saturnino Cedillo", en *Historia Mexicana*, vol. XXIX, México, El Colegio de México, 1980, pp. 375-446.

Macías, Carlos, *Plutarco Elías Calles. Una biografía política 1877-1915. Los años de formación*, tesis de licenciatura, México, UNAM-ENEP Acatlán, 1983.

Meyer, Eugenia, *Luis Cabrera: teórico y crítico de la Revolución*, México, SEP/FCE, 1983.

Meyer, Lorenzo, "El Estado mexicano contemporáneo", en *Lecturas de política mexicana*, México, El Colegio de México, 1977.

Michaels, Albert, *The Mexican Election of 1940*, Buffalo, Special Studies, Council of International Studies, State University of New York at Buffalo, 1971.

- Montero, Adrián y Daniel Romo, *Los militares de la Revolución: Juan Andrew Almazán. Un caso*, tesis de licenciatura, México, UNAM/ENEP Acatlán, 1990.
- Puig Casauranc, José Manuel, *Galatea Rebelde a varios pigmaliones. Antecedentes del fenómeno mexicano actual*, México, Impresores Unidos, 1983.
- Ramírez, Mario, "Los políticos empresarios", en *Revolucionarios fueron todos*, México, SEP/FCE, 1982.
- Rodríguez, Miguel, *Los tranviarios y el anarquismo en México (1920-1925)*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1980.
- Ruiz, Ramón Eduardo, *México: la gran rebelión, 1905-1924*, México, Ed. Era, 1984.
- Rutherford, John, *La sociedad mexicana durante la Revolución*, México, El Caballito, 1978.
- Salamini, Heather, *Movilización campesina en Veracruz (1920-1938)*, México, Siglo XXI, 1979.
- Santos, Gonzalo, *Memorias*, México, Grijalbo, 1984.
- Serrano Álvarez, Pablo, *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1935)*, 2 vols., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- Skirius, John, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, México, Siglo XXI, 1992.
- Skockpol, Theda, *Los Estados y las revoluciones sociales*, México, FCE, 1984.
- Smith, Peter, *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*, México, El Colegio de México, 1981.
- Soboul, Albert, *La Revolución Francesa. Principios ideológicos y protagonistas colectivos*, Barcelona, Crítica, 1987.
- Steiner, George, *En el castillo de Barba Azul. Aproximaciones a un nuevo concepto de cultura*, Barcelona, Gedisa, 1991.
- Taibo II, Paco Ignacio, *Los bolshevikis. Historia narrativa de los orígenes del comunismo en México (1919-1925)*, México, Joaquín Mortiz, 1986.
- Tobler, Hans Werner, "La burguesía revolucionaria en México: su origen y su papel, 1915-1935", en *Historia Mexicana*, vol. xxxiv, México, El Colegio de México, octubre-diciembre de 1984, pp. 213-237.
- Topik, Steven, "La Revolución, el Estado y el desarrollo económico en México", en *Historia Mexicana*, vol. XL, México, El Colegio de México, julio-septiembre de 1990, pp. 79-144.

Treviño, Jacinto, *Memorias*, México, Orión, 1961.

Vanderwood, Paul, "Explicando la Revolución Mexicana", en *Secuencia*, núm. 13, México, enero-abril de 1989, pp. 5-22.

Zapata, Francisco, *El sindicalismo mexicano frente a la reestructuración*, México, El Colegio de México, 1995.